



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"EDUCANDO EN CONSTITUCION"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

05 de junio de 2024

REFERENCIA: Proceso **TC-CM-032/2024**, "Contratación de refrigerio y montaje para el Concurso Me gradúo con el TCRD".

Distinguidos Señores:

Luego de saludarles y en lo atención a lo indicado en referencia, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, les informamos que el proceso de la compra menor **TC-CM-032/2024** descrito en la referencia ha sido reajustada la adjudicación. En vista de que el proveedor adjudicado inicialmente **PA Catering, SRL**, desestimó ítem no. 2 y 3 de la OC00008347-1, mediante comunicación enviada el 24 de mayo de 2024, donde se nos notifica la dificultad de brindar dichos servicios, en razón de lo sucedido se adjudica la segunda propuesta ganadora **Juan Mendez, SRL**, con la OC00008396-2.

Agradeciendo la atención prestada a la presente.

Atentamente,



Reynaldo Rojas Acosta
Encargado de Compras y Contrataciones
RR/mg